

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2017

RESOLUCIÓN **218**

Expediente N° 24557/15

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Renzo Fabián ZAMBRANO solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Renzo Fabián ZAMBRANO confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2015.

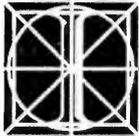
Que el Profesor Responsable de la cátedra "Introducción a los Circuitos Eléctricos" aconseja otorgar equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Renzo Fabián ZAMBRANO, L.U. N° 310792, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 24557/15

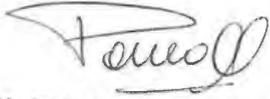
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APLAZOS REGISTRADOS
INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS	Por CIRCUITOS ELÉCTRICOS I: Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 14/03/2013, según consta en Libro 0219, Acta 0285, Folio 0285.	Nota 2 (dos) el 26/05/2011, según consta en Libro 0199, Acta 0275, Folio 0275. Nota 3 (tres) el 11/08/2011, según consta en Libro 0202, Acta 0250, Folio 0250.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Renzo Fabián ZAMBRANO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° 218

-D-2017.-

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa